

RESUMEN REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR DE 27 DE ENERO 2019

1-Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores. Se aprueba por unanimidad el acta del último consejo escolar celebrada el 04 de noviembre de 2019 y las actas de las convocatorias extraordinarias del día 13/01/2019 referentes al procedimiento de cambio de jornada escolar.

2 y 3- Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión del ejercicio 2019 y del presupuesto para el año 2020. El secretario nos informa de los gastos e ingresos realizados durante el curso pasado. Se cierra el ejercicio con excedente positivo, remanente que ayuda al colegio a realizar obras de mejora cuando las necesita.

Presentan el presupuesto para el próximo curso, similar al del año anterior. La partida de ingresos más importante es la de COMEDOR.

Aprobación por unanimidad de la cuenta de gestión del ejercicio 2019 y aprobación del presupuesto para el 2020.

4- Aprobación, si procede, de la continuidad de la empresa de comedor SECOE. Representantes de familias del Consejo Escolar, que también participan en la Comisión de Comedor del AMPA pasan a explicar las últimas reuniones mantenidas con SECOE para intentar mejorar el servicio y la calidad de los menús. Informan de la buena disposición de SECOE para atender a la Comisión y dialogar sobre los aspectos que preocupan a las familias. Se han logrado algunos avances, como la mesa de autoservicio para el segundo. Esta ha tenido buena acogida y la comida ya sale caliente. Se han hecho propuestas concretas para mejorar algunos platos, pero todavía no se ha notado el cambio. La directora hace algunas propuestas que serán comentadas en la reunión con SECOE.

La representante del AMPA expone que SECOE no dispone de cocinas centrales, lo que lleva a tener que subcontratar el servicio de línea fría a otra segunda empresa, lo que dificulta mejorar los menús de los platos, ya que, al haber una intermediaria, los costes de la materia prima merman en beneficio de la empresa intermediaria.

La directora informa que ha solicitado un informe a la DAT para ver las posibilidades de reforma de la cocina actual (ventanas, espacio de almacenaje, instalación de gas) a una cocina tradicional. Todavía no han contestado, pero la directora volverá a insistir para que nos contesten lo más pronto posible.

Se aprueba renovar el contrato con SECOE con 9 votos a favor y 3 abstenciones.

5- Información de los resultados de la 1ª evaluación. Se informa de los resultados del primer trimestre, siendo el porcentaje de alumnos que aprueban la totalidad de las asignaturas, algo mejor que en años anteriores.

Se han dejado de hacer desdobles en las clases de primaria, pasando a realizar refuerzos en la propia aula, con dos profesores por aula. Los resultados están siendo mejores para los niños. Se continuará así durante todo el curso y se hará extensible a otros cursos superiores de 2º ciclo.

El porcentaje de alumnos aprobados en el segundo ciclo baja con respecto al primer ciclo, siendo las materias bilingües las que presentan mayor dificultad. Para reforzar, el plan bilingüe para el 2º ciclo es vivencial, con auxiliares para la práctica oral.

Una representante de las familias, expone los nervios y miedo que tienen algunos niños a las pruebas del PET y el KET. La jefa de estudios expone que los profesores no presionan sobre estos exámenes y para rebajar nervios, intentarán hacer más práctica en clase con ejemplos de exámenes para que los alumnos sientan que son pruebas sencillas.

6-Otras informaciones. No hay otra información que contar.

7-Ruegos y preguntas.

Una representante de las familias pregunta por la Comisión de Convivencia y su calendario de reuniones. Se ha creado una subcomisión formado por profesores. Una vez elaborado, se pasará toda la información a representante de las familias que forma parte de la Comisión de Convivencia para que pueda aportar ideas y comentarios antes de su aprobación.

Una representante de las familias pide aclaraciones e información acerca del voto diferido en el centro. Nueva modalidad de voto acordado por la Junta Electoral para la votación para el cambio de jornada a la que estamos convocadas las familias el próximo 18 de febrero. Se manifiesta que tal modalidad de voto diferido no aparece recogida en la normativa reguladora de la Comunidad de Madrid (ORDEN 502/2013 de 25 de febrero por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid). La Dirección informa que tanto el tríptico como las instrucciones del voto diferido fueron enviados previamente a la DAT para su visto bueno, pero para mayor tranquilidad, insta a las familias a realizar una consulta por escrito a la DAT-Inspección, para obtener una respuesta formal por escrito.

Cierra sesión a las 18:00 horas.